



**INFORME BOLIVIA**  
**BOLETÍN N°3- 2018**  
(Instituto de Estudios Internacionales)

**1. Noticias Militares de Bolivia: Ejército recrea Guerra del Pacífico.**

El ejército boliviano recreó el miércoles una victoria sobre las fuerzas chilenas en la Guerra del Pacífico hace 139 años para cerrar su campaña en apoyo de la demanda marítima de La Paz en el país vecino.

La llanura de Canchas Blancas, en el oeste de Bolivia, fue el escenario de la colorida recreación de batalla en la que soldados bolivianos, indios y campesinos detuvieron un avance militar chileno en la guerra de 1879-1883 en la que Bolivia perdió su costa del Pacífico.

“Nuestros indios y soldados salvaron a la patria”, proclamó el presidente boliviano, Evo Morales, quien presidió la reagrupación de la batalla como jefe de estado y comandante en jefe de las fuerzas armadas.

El diario de un coronel boliviano que luchó en la batalla descubierta el año pasado reveló detalles hasta ahora desconocidos de la contienda militar, como por ejemplo cómo unos 400 soldados bolivianos y varios indios y campesinos armados solo con machetes, palos y piedras derrotaron a unos 1.500 soldados chilenos respaldado por la caballería y la artillería en su avance hacia Paraguay, un movimiento militar que Bolivia siempre ha considerado más una “invasión” que una guerra.

**Batalla victoriosa**

La Batalla de Canchas Blancas resultó en más de 300 muertos, pero dejó a las fuerzas bolivianas con un orgulloso sentimiento de victoria, que el país espera que vuelva a enfatizarse con un fallo favorable de la Corte Internacional de Justicia de La Haya sobre la demanda de La Paz para intentar obligar a Chile a negociar la concesión de acceso soberano al Océano Pacífico a la nación sin litoral.

Morales lamentó el hecho de que la “oligarquía chilena” aún mantiene su “mentalidad colonial” que dificulta la resolución de disputas territoriales.

Aunque la victoria se produjo el 12 de noviembre de 1879, la recreación de la batalla coincidió con la conclusión el miércoles de argumentos orales en el tribunal superior de la ONU en La Haya.

Bolivia presentó una demanda contra Chile ante la Corte Internacional de Justicia en 2013 para intentar que la corte forzara a Chile a negociar el acceso boliviano al corredor hacia el mar, que había perdido en la guerra del siglo XIX.

## **2. Una ley sella pacto entre Bolivia y Bielorrusia para la fabricación de armas**

Las bancadas opositoras en la Asamblea sostienen que al consolidarse este acuerdo Bolivia entra en el armamentismo. El oficialismo responde que la provisión de armas será solo para las Fuerzas Armadas

La Asamblea Plurinacional sancionó una ley que ratifica un acuerdo sobre cooperación técnico-militar suscrito entre Bolivia y Bielorrusia en julio de 2016, con lo que ambos países sellaron derechos exclusivos para “la elaboración y producción”, es decir, fabricación de armas, lo que genera una nueva polémica.

La oposición lanzó dardos a la consolidación del convenio, porque vio que al suscribirlo Bolivia se abre al armamentismo. El oficialismo lo desmintió.

El 2 de marzo, la presidenta de la Cámara de Diputados, Gabriela Montaña, tras aprobar el proyecto, lo remitió al Senado para que esa instancia realice la revisión para fines constitucionales del mencionado convenio.

El 7 de marzo, el documento pasó la comisión de política internacional. Este medio accedió al informe de análisis realizado por esa comisión, que señaló que “se advierte que en su esencia busca contribuir al desarrollo de las relaciones entre los países suscriptores... donde el estado boliviano vela por el desarrollo en ese sector, permitiendo a su vez la formación militar”.

El oficialismo lo apoyó en pleno, con el argumento adicional de que “busca mejorar la capacidad operativa de las FFAA del país, permitiendo cumplir la misión fundamental de defensa y conservación de la independencia y estabilidad del Estado boliviano”.

La semana pasada, pasó al pleno del Senado y fue aprobado sin modificaciones en su artículo único que ratifica el acuerdo.

El voto disidente en la comisión fue del senador opositor Víctor Hugo Zamora, quien en contacto con EL DEBER señaló que “el problema pasa por que este convenio establece la posibilidad de fabricar armas en Bolivia y de constituirnos en un país armamentista, cuando nuestra constitución habla del pacifismo con el que se proyecta nuestro desarrollo”, aseveró.

El legislador tarijeño relató que dentro de las discusiones de la comisión se le pidió al oficialismo que el documento vaya a consulta al Tribunal Constitucional.

“Ese paso es perfectamente posible porque la CPE nos dice que somos pacifistas, pero el convenio plantea la posibilidad de fabricar armas”, lamentó.

La senadora del MAS Adriana Salvatierra respondió que busca mejorar la capacidad operativa de las FFAA, “la institución castrense requiere armamento, y con este convenio podrán fabricar el que necesitan. No será para iniciar la guerra a nadie, ya no las importaremos, es todo”.

Recordó que el acuerdo está en el marco de la Carta de la ONU, no contradice a la CPE. “Somos un país pacifista, tenemos FFAA y los militares requieren armamento, eso no abandona nuestra cualidad de paz, por lo que nada hay que consultar al Tribunal Constitucional”, afirmó.

Por su parte, el senador Arturo Murillo criticó que el convenio se suscriba con Bielorrusia, un país que no es democrático, “lo que muestra la tendencia del gobierno de Evo Morales, que muestra señales de seguir los pasos de su nuevo socio en este convenio”.

Salvatierra replicó en este tema que “Bielorrusia es un país que el 2015 eligió a un presidente que, en unas elecciones en la que participó el 86% de la población y fue apoyado por el 84%”.

Para la legisladora “la oposición boliviana, que no goza ni del 25% de la población, pretende interpelar la democracia de un país que para esa elección contó con más de 196 observadores internacionales. No tiene lógica”.

### **El convenio**

En los objetivos específicos, ambas partes acordaron textualmente colaborar en la “cesión de derechos exclusivos de producción de armamento y material bélico, garantizando el asesoramiento y capacitación técnica en el proceso de producción de dichos productos”.

Específicamente, incluye producción, modernización, reparación y entrega de técnica y armamento en tres áreas: aviación, defensa antiaérea y ejército de despliegue terrestre.

Además, radiotécnica y técnica electrónica, incluso sistemas automatizados de conducción de tropas y armas, instalaciones de medios de comunicación, transmisión de datos, inteligencia y guerra electrónica.

El documento, suscrito el 13 de julio de 2016 señala el intercambio de especialistas para investigación, diseño, adiestramiento, producción, reparación, mantenimiento e implementación de proyectos combinados.

No establece montos ni refiere específicamente la compra-venta de armas o armamento, pero establece las bases para que eso ocurra. Por ello estipula que puede incluir otros ámbitos previo acuerdo entre partes y pone un candado porque señala que la cooperación se basa en principios de igualdad, reciprocidad y obligatoriedad de cumplimiento.

Por ello marca la realización de actividades combinadas relacionadas a la reconstrucción, modernización y conversión de empresas de productos con fines bélicos, prestación de servicios de reparación y mantenimiento de armamento y material bélico, adiestramiento de militares y especialistas e intercambio de información técnico-científica.

### **3. Bolivia y Bielorrusia producirán miras láser y equipos de guerra.**

El acuerdo recién ratificado entre Bolivia y Bielorrusia prevé la producción e intercambio de material bélico que va desde “nuevos modelos de armas” hasta sistemas automatizados de conducción de tropas, guerra electrónica y “aparatos ópticos de láser”.

El Órgano Legislativo ya aprobó el documento con una vigencia de cinco años a partir de 2016, año en el que fue suscrito, pero con posibilidad de renovación

El acuerdo al que accedió Página Siete señala que ambos Estados participarán en la “producción, modernización, reparación y entrega de” armas de aviación, defensa antiaérea, “inclusive sistemas automatizados de conducción de tropas y armas, transmisión de datos, inteligencia y guerra electrónica”, además de “aparatos ópticos de láser y técnica especial de designación de objetivos”.

La guerra electrónica busca anular las capacidades tecnológicas y de comunicación del adversario, mientras que los aparatos ópticos de láser suelen utilizarse para identificar claramente un objetivo.

En el acuerdo se establece la “cesión de derechos exclusivos de producción de armamento y material bélico” y la “conversión de empresas de productos con fines bélicos”. También se conformará un Comité Combinado de cooperación técnico-militar.

#### **4. Aprueba Senado boliviano proyecto de ley contra el contrabando**

La Paz, 5 abr (PL) Los senadores bolivianos sancionaron hoy el proyecto de ley de fortalecimiento de lucha contra el contrabando que autoriza el uso de armas en operativos fronterizos contra ese flagelo.

El senador del gobernante Movimiento Al Socialismo Rubén Medinacelli declaró a periodistas que el proyecto de ley fue enviado al Legislativo por el presidente Evo Morales tras el asesinato de dos militares en un operativo en el departamento de Oruro.

Hace dos días, la normativa fue sancionada por el pleno de la Cámara de Diputados.

Según estiman varios legisladores la ley volverá más efectiva la labor de los miembros de las Fuerzas Armadas (FFAA) y la Policía a la hora de combatir ese delito.

El objetivo del proyecto es fortalecer la coordinación interinstitucional entre las FFAA, la Policía, el Ministerio Público y la Aduana Nacional en su lucha contra el contrabando.

La norma también establece que el personal de las FFAA y la Policía podrá arrestar y detener a personas que cometan delitos vinculados al contrabando y remitirlos a las autoridades en el plazo establecido en el Código de Procedimiento Penal.

#### **SITIOS DE REFERENCIA:**

La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar forma gratuita en los siguientes sitios:

- 1) Extraído de la pagina digital “El mercado Militar”, web: <https://www.mercadomilitar.com/noticias-militares-de-bolivia-ejercito-recrea-guerra-del-pacifico-16780/>. Del 31 de marzo de 2018.

- 2) Extraído del periódico Digital “El Deber”, web: <https://www.eldeber.com.bo/bolivia/Bolivia-y-Bielorrusia-sellan-pacto-para-fabricar-armas--la-oposicion-lo-critica-20180402-9504.html>. Del 3 de abril de 2018.
- 3) Extraído del periódico Digital “Pagina 7”, web: <http://www.paginasiete.bo/seguridad/2018/4/5/bolivia-bielorrusia-produciran-miras-laser-equipos-de-guerra-175503.html>. Del 4 de abril de 2018.
- 4) Extraído del periódico Digital “Prensa Latina”, web: <http://www.prensa-latina.cu/index.php?o=rn&id=165968&SEO=aprueba-senado-boliviano-proyecto-de-ley-contrabando>. Del 5 de abril de 2018.